

## **ACTA NÚMERO 26-2018**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:45 horas del DÍA **JUEVES 19 DE JULIO DE 2018**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad. Ausentes con excusa:** Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 26-2018**

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Decana en funciones, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 26-2018**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 25-2018**
- 3º. Informaciones**
  - 3.1 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.
  - 3.2 Informaciones de Secretaría Académica.
    - 3.2.1 Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario.
    - 3.2.2 Programa de Convergencia 2018.
    - 3.2.3 Informe de ejecución presupuestal del mes de junio.
    - 3.2.4 Líneas de investigación de la Escuela de Química Biológica.
    - 3.2.5 Aprobación del curso de Genética II por el Bachiller Vinicio Molina.
- 4º. Asuntos Académicos**
  - 4.1 Solicitudes de equivalencias de cursos.
    - 4.1.1 Solicitud de la estudiante Rocío Itzel Yánes Alfaro.
    - 4.1.2 Solicitud del estudiante Salvador Lizandro Aragón Celada.
    - 4.1.3 Solicitud de la estudiante Cecilia María Anita Hernández Bal.
  - 4.2 Representantes del personal docente para participar en el IV Curso-Taller de actualización docente en vida saludable.
  - 4.3 Solicitud de Aval del M.A. Rodolfo Marineli Orozco Chilel.
  - 4.4 Solicitudes de cambio de horario.
    - 4.4.1 Solicitud de la Licenciada Nora Guzmán Giracca.

- 4.4.2 Solicitud del Licenciado Mario Arturo Cifuentes Gil.
- 4.5 Constancia de capacitación del Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez.
- 4.6 Solicitud de ampliación de horario de la Licenciada Miriam Marroquín.
- 4.7 Solicitudes de nombramiento por emergencia en la Escuela de Química.
  - 4.7.1 Bachiller Victoria María Galicia Mazariegos.
  - 4.7.2 Bachiller Luis Alberto Rizzo Hurtado.
- 4.8 Resultado de concurso de selección en el Departamento de Bioquímica.
- 4.9 Solicitudes del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero de Junta Directiva.
  - 4.9.1 Situación de cuatro programas de maestría de esta Facultad.
  - 4.9.2 Avances en la Evaluación del Programa de Doctorado UNAM-USAC.
  - 4.9.3 Conmemoración del Centenario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
  
- 5º. Solicitud de Estudiantes**
  - 5.1 Solicitud del estudiante Gustavo Alejandro Mazariegos Ixcot.
  - 5.2 Solicitud de la estudiante Vikelda Arcelí Soto Lara.
  - 5.3 Solicitud de la estudiante Gabriela Soto López.
  - 5.4 Participación de la estudiante Andrea Lucía González Godoy en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
  - 5.5 Solicitudes de estudiantes para cursar Matemática Básica I en la Facultad de Ingeniería.
  
- 6º. Nombramientos**
  - 6.1 Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Farmacéutica.
  - 6.2 Personal Docente de la Escuela De Nutrición.
  - 6.3 Auxiliares de Cátedra de la Escuela De Química.
  - 6.4 Auxiliares de Cátedra de la Escuela De Química Biológica.
  - 6.5 Auxiliares de Cátedra del Área Físico Matemática.
  - 6.6 Personal Docente del Área Social Humanística.
  
- 7º. Erogación de Fondos**
  - 7.1 Solicitud de la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug.
  - 7.2 Solicitud de la Organización de Estudiantes de Biología.
  
- 8º. Solicitudes de Licencia Sin Goce de Sueldo**
  - 8.1 Señora Rafaela de Jesús Calderón Gutiérrez de Chávez.

**9°. Asuntos Varios**

- 9.1 Solicitud de suspensión de actividades de la Facultad.
- 9.2 Solicitud de la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila de Moreira.
- 9.3 Propuesta del Normativo para Funcionamiento Interno del Comité de Calidad de la Facultad.
- 9.4 Solicitud de apoyo para cumplir con las funciones del Comité de Calidad.
- 9.5 Desistimiento de Recurso de Apelación presentado por la estudiante Andrea Beatriz García Puente.
- 9.6 Extracción de desechos Químicos y Biológicos de la Facultad.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** recibida el Acta No. 25-2018 y **acuerda: aprobarla**

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, informa que, de acuerdo a los solicitado por esta Junta Directiva, se comunicó con el Doctor Cecilio Álvarez Toledano, investigador de la Universidad Autónoma de México –UNAM- que se encuentra realizando año sabático en la Escuela de Química de esta Facultad, para solicitar su participación en la Lección Inaugural del segundo semestre de 2018. Indica que el Doctor Álvarez Toledano aceptó brindar la conferencia Internacionalización de la Universidad de San Carlos de Guatemala: un desafío.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones de Secretaría Académica**

**3.2.1 Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario**

En fecha 16 de julio de 2018 se recibe copia de oficio suscrito por el M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Presidente Junta Electoral Universitaria, dirigido al Consejo Superior Universitario, en el que se transcribe el Punto TERCERO, del Acta No. 04-2018, de la sesión celebrada por la Junta Electoral Universitaria el día martes 26 de junio de 2018, el cual copiado literalmente dice:

“Elección de un Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario. Se conoció la Providencia No. 785-05-2018, proveniente de la Secretaría General, con la cual envían documentación relacionada con la Elección de un Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias

Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario. Del análisis del caso, se concluye que la elección se efectuó el día 15 de mayo de 2018, previa convocatoria basada en ley, publicada en el tiempo reglamentado. Luego del examen del expediente y habiéndose cumplido con lo que mandan las leyes y reglamentos aplicables al caso, la Junta Electoral Universitaria; CONSIDERANDO: Que la elección se efectuó sin ningún contratiempo; CONSIDERANDO: Que se obtuvo la mayoría requerida; POR TANTO, ACUERDA: 1) Aprobar la Elección de un Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario, en consecuencia declarar electa a la estudiante Valeska Jimena Contreras Paz, carné No. 201214573. 3) Informar al Consejo Superior Universitario, que puede proceder a darle formal posesión del cargo a la electa, si dentro de los tres días siguientes a la notificación del presente acuerdo, no se presenta medio de impugnación alguno."

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.2.2 Programa de Convergencia 2018**

Se recibe oficio de referencia REF.IIQB.310.07.2018, en fecha 16 de julio de 2018, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas IIQB; en el que informa del Programa de "Convergencia 2018" que se realizará en la sede que se ha coordinado en la Facultad. Este evento se realizará en el Auditorio "Olimpia Altuve Rodríguez", los días 24, 25 y 26 de julio del presente año. Se les extiende una cordial invitación para el acto de inauguración, el día martes 24 de julio a las 09:45 horas. Se adjunta programa del evento y de actividades Co-Working.

**Junta Directiva acuerda darse por enterada.**

### **3.2.3 Informe de ejecución presupuestal del mes de junio**

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que se ha recibido informe de la ejecución presupuestal mensual, tanto de la Agencia de Tesorería de esta Facultad como la del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-, mismas que ha enviado en versión electrónica a cada miembro de este Órgano de Dirección.

**Junta Directiva acuerda darse por enterada.**

### **3.2.4 Líneas de investigación de la Escuela de Química Biológica**

Se conoce oficio de referencia IIQB.310.07.2018, recibido el 12 de julio de 2018, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, en el que entrega informe sobre el avance en la definición de las líneas de investigación de la Escuela de Química Biológica, producto de los talleres organizados por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-. Indica que queda pendiente realizar la plenaria para la presentación de las líneas y su respectiva priorización.

**Junta Directiva acuerda** darse por enterada y solicita a la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, y a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica que se continúe trabajando para delimitar y describir de mejor manera las áreas y líneas de investigación que se han planteado.

### **3.2.5 Aprobación del curso de Genética II por el Bachiller Vinicio Molina**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 17 de julio de 2018, suscrito por el estudiante Vinicio Molina; en el que informa de los resultados que obtuvo en la nota final de Genética II, materia a la que solicitó una sexta oportunidad y debido a su comprensión y gestión llevó a cabo ese largo proceso de asignación. La nota final que obtuvo fue de 74 puntos exactos como nota de promoción; indica que de esta manera fueron satisfactorios los resultados, así como el proceso al que se sometió para lograr esta asignación. Agrega que en el segundo semestre 2017 se asignó solo dos cursos y en ambos obtuvo un resultado satisfactorio, con lo cual solo le queda pendiente una materia en el segundo semestre de 2018 para concluir con el pensum de la carrera de Biología. Agradece la confianza y la gestión realizada para autorizar una sexta oportunidad de asignación, con la cual efectivamente logró avanzar y terminar sus estudios.

**Junta Directiva acuerda darse por enterada.**

## **CUARTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **4.1 Solicitudes de equivalencias de cursos**

##### **4.1.1 Solicitud de la estudiante Rocío Itzel Yánes Alfaro**

**-Antecedentes:** En fecha 13 de junio de 2018 se recibe expediente No.0768-2018 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos aprobados por la estudiante Rocío Itzel Yánes Alfaro Registro Académico 201600989 y CUI 3390244452101 de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los equivalentes a la carrera de Química Biológica que se imparte en esta Unidad Académica.

**-Asunto:** Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.131.07.2018, en fecha 12 de julio de 2018, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento correspondiente, se concede las siguientes equivalencias a la estudiante Rocío Itzel Yánes Alfaro Registro Académico 201600989 y CUI 3390244452101 de la carrera de Química Biológica.

**Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento y la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **acuerda**:

**4.1.1.1** Informar a la estudiante Rocío Itzel Yánes Alfaro, Registro Académico 201600989 y CUI 3390244452101 de la carrera de Química Biológica, que se conceden las equivalencias indicadas en la tabla siguiente:

Facultad de Ciencias Médicas <b>-USAC-</b>		Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia <b>-USAC-</b>
Bioestadística I	POR	Bioestadística (42111)
Investigación I	POR	Metodología de Investigación I (10144)

**4.1.1.2** Informar a la estudiante Rocío Itzel Yánes Alfaro, Registro Académico 201600989 y CUI 3390244452101 de la carrera de Química Biológica, que **no se concede equivalencia alguna** de los cursos: Química y Psicología.

**4.1.2 Solicitud del estudiante Salvador Lizandro Aragón Celada**

**-Antecedentes:** En fecha 31 de mayo de 2018 se recibe expediente No.0746-2018 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos aprobados por el estudiante Salvador Lizandro Aragón Celada, Registro Académico 201310254 y CUI 2344970170101 en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los equivalentes a la carrera de Química que se imparte en esta Unidad Académica.

**-Asunto:** Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.130.07.2018, en fecha 12 de julio de 2018, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento correspondiente, se concede las siguientes equivalencias al estudiante Salvador Lizandro Aragón Celada, Registro Académico 201310254 y CUI 2344970170101 de la carrera de Química.

**Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento y la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **acuerda** informar al estudiante Salvador Lizandro Aragón Celada, Registro Académico 201310254 y CUI 2344970170101 de la carrera de Química, que se conceden las equivalencias indicadas en la tabla siguiente:

Facultad de Ciencias Médicas <b>-USAC-</b>		Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia <b>-USAC-</b>
Investigación I	POR	Metodología de Investigación I (10144)
Física	POR	Física I (20112)
Estadística	POR	Estadística (31111)

**4.1.3 Solicitud de la estudiante Cecilia María Anita Hernández Bal**

**-Antecedentes:** En fecha 14 de junio de 2018 se recibe expediente No.0769-2018 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante Cecilia María Anita Hernández Bal, Registro Académico 201400217 y CUI 2635699500403 en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los equivalentes a la carrera de Nutrición que se imparte en esta Unidad Académica.

**-Asunto:** Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.129.07.2018, en fecha 12 de julio de 2018, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo al dictamen emitido por el Jefe de Departamento correspondiente, se concede la siguiente equivalencia a la estudiante Cecilia María Anita Hernández Bal, Registro Académico 201400217 y CUI 2635699500403 de la carrera de Nutrición.

**Junta Directiva**, considerando el dictamen emitido por el Jefe de Departamento y la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **acuerda** informar a la estudiante Cecilia María Anita Hernández, Registro Académico 201400217 y CUI 2635699500403 de la carrera Nutrición, que se concede la equivalencia indicada en la tabla siguiente:

Facultad de Ciencias Médicas <b>-USAC-</b>		Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia <b>-USAC-</b>
Estadística	POR	Bioestadística I (045111)

**4.2 Representantes del personal docente para participar en el IV Curso-Taller de actualización docente en vida saludable**

Se recibe oficio de referencia EB/No.249-2018, en fecha 12 de julio de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el que informa que se ha designado al M.A. Carlos Alberto Salazar Arias del departamento de Biología General, para participar en el IV Curso-Taller de Actualización Docente en Vida Saludable, a realizarse durante los días 25 y 26 de julio del presente año.

Así mismo, se recibe oficio de referencia REF.EQB.375-2018, en fecha 16 de julio de 2018, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; en el que informa que nombra a la Licenciada María Luisa García de López del Departamento de Microbiología, por ser la docente que llena el perfil solicitado y que demostró interés en participar en dicha actividad.

**Junta Directiva**, en apoyo a la realización de IV Curso-Taller de actualización docente en Vida Saludable **acuerda** nombrar al M.A. Carlos Alberto Salazar Arias y a la

Licenciada María Luisa García de López, como representantes de esta Facultad en el IV Curso-Taller de actualización docente en Vida Saludable.

#### **4.3 Solicitud de Aval del M.A. Rodolfo Marineli Orozco Chilel**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 16 de julio de 2018, suscrito por el M.A. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Profesor Titular VII del Departamento de Físicoquímica, de la Escuela de Química; en el que solicita aval para autorizar los estudios de doctorado que está realizando en el programa de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Debido a que no fue emitido en su oportunidad y actualmente se lo han solicitado a efecto de promoción docente por la COMEVAL, según reglamento de evaluación y promoción del personal académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículo 42. Licencias para realizar estudio numeral 42.2. Indica que fue admitido en el programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo con énfasis en Gestión y Cultura Ambiental en el año 2009, el tutor de la tesis doctoral que está realizando es el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino. Actualmente cuenta con pensum cerrado del programa, pendiente pre defensa y defensa de la tesis doctoral. En este programa participó en seminarios y talleres de investigación presenciales fuera del país, así como también visitas al laboratorio del Núcleo de Pesquisas de Productos Naturales de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, para realizar la parte experimental del trabajo de tesis con su asesor Doctor Antonio Jorge Ribeiro da Silva y cumplir con la pasantía obligatoria del programa fuera del país. Manifiesta que, en cada una de las actividades programadas fuera del país en donde participó, la Facultad le brindó todo su apoyo con los permisos correspondientes y en su debido tiempo fueron entregados los informes correspondientes a la Dirección General de Docencia. Adjunta copia de aceptación del programa de estudios de doctorado, constancia de cierre, aprobación del asesor de tesis de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, aprobación de inicio y finalización de pasantías con sus respectivas notas.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que hay documentación que respalda la realización de las actividades del Programa de Doctorado realizado, **acuerda** autorizar y avalar los estudios de Doctorado realizados por el M.A. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel, Profesor del Departamento de Físicoquímica, en la Universidad Estatal a Distancia –UNED- de Costa Rica, a partir del año 2009, realizando el proyecto de investigación titulado “Determinación de flavonoides en cáscaras de tres variedades de mango procesado y evaluación de su aprovechamiento como fuente de antioxidantes”.

#### **4.4 Solicitudes de cambio de horario**

##### **4.4.1 Solicitud de la Licenciada Nora Guzmán Giracca**

Se recibe oficio de referencia DQO.089.07.18, en fecha 17 de julio de 2018, suscrito por la Licenciada Nora Guzmán Giracca, Profesora del Departamento de Química Orgánica, con visto bueno de la M.A Idolly Carranza Forkel, Jefa del departamento de



Química Orgánica y visto bueno de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química; en el que solicita autorización para cambio de horario de labores, durante el segundo semestre del presente año, actualmente su horario es de 08:00 a 16:00 horas y el cambio que está solicitando es de 07:30 a 15:30 horas a partir del 23 de julio de 2018.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Jefe de Departamento y Directora de Escuela, **acuerda** autorizar que la Licenciada Nora del Carmen Guzmán Giracca labore en horario de 7:30 a 15:30 horas, a partir del 23 de julio al 30 de noviembre de 2018.

#### **4.4.2 Solicitud del Licenciado Mario Arturo Cifuentes Gil**

Se recibe providencia de referencia EB/No.059-2018, en fecha 18 de julio de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que, con la aprobación de esa Dirección de Escuela, traslada la solicitud de cambio de horario del Licenciado Mario Arturo Cifuentes Gil, que actualmente es de 13:00 a 17:00 horas, por el siguiente horario: lunes y viernes de 09:00 a 13:00 horas, martes, miércoles y jueves de 13:00 a 17:00 horas. Indica que la razón del cambio de horario es para atender adecuadamente a los estudiantes del curso de Formación Profesional "Introducción a los Líquenes y su Ecología". La solicitud cuenta con el visto bueno del Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Veliz Pérez, Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Renovables y Conservación.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que la solicitud incluye el visto bueno del Jefe de Departamento y la aprobación de la Directora de Escuela, **acuerda** autorizar que, durante el presente semestre, el Licenciado Mario Arturo Cifuentes Gil labore en el siguiente horario: lunes y viernes de 09:00 a 13:00 horas, martes, miércoles y jueves de 13:00 a 17:00 horas.

#### **4.5 Constancia de capacitación del Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 12 de julio de 2018, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, en el que responde a lo solicitado en el Punto CUARTO, Inciso 4.2, Subinciso 4.2.5 del Acta No. 03-2018. Presenta constancia de haber participado en un curso sobre "Proyectos Formativos", con una duración de 48 horas.

**Junta Directiva**, en seguimiento a la capacitación docente solicitada, **acuerda** dar por recibida la documentación solicitada al Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez en el Punto CUARTO, Inciso 4.2, Subinciso 4.2.5 del Acta No. 03-2018 de fecha 25 de enero de 2018.

#### **4.6 Solicitud de ampliación de horario de la Licenciada Miriam Marroquín Leiva**

Se recibe oficio de referencia DEQ.184.07.2018, en fecha 18 de julio de 2018, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la

que solicita someter a consideración de esta Junta Directiva la ampliación de horario a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, con efectos del 01 de julio de 2018 a indefinido, para laborar del lunes a viernes de 11:00 a 15:00 horas. Indica que la Licenciada Marroquín Leiva fue nombrada como Profesora Titular a partir del 01 de julio de 2013 en el Departamento de Química General; tomando en consideración la necesidad de atención estudiantil en grupos más pequeños, se solicita su nombramiento en la plaza que actualmente se encuentra vacante. Manifiesta que la plaza tiene categoría de Titular I y que la Escuela de Química cuenta con los recursos económicos para hacer esa ampliación de horario y con ello es posible ampliar el número de secciones de los cursos de Química General I y Química General II. Adjunta solicitud de la Licenciada Marroquín Leiva, copia del contrato firmado en el año 2013 y de las evaluaciones docentes obtenidas hasta la fecha. Así mismo describe las atribuciones que tendrá la Licenciada Marroquín Leiva en el primero y segundo semestre, de la siguiente forma:

- **Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como PROFESOR TITULAR I, 4HD, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el periodo comprendido del 01 de julio de 2018 a indefinido, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 15:00 horas, **Primer Semestre:** Impartir una sección adicional de teoría del curso de Química General I, impartir laboratorio del curso de Química General I, administrar el blog del Departamento de Química General, para los cursos que se imparten cada semestre, implementar metodologías educativas-tecnológicas, como es el uso de la plataforma académica de la Facultad en los cursos del Departamento de Química General I, mejorando la comunicación profesor-estudiante y resolución de tareas y dudas e implementar prácticas virtuales, coordinador laboratorios de los cursos de Química General I. Participar en las actividades que le sean asignadas por la Dirección de la Escuela de Química y cumplir con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico (RECUPA). **Segundo Semestre:** Impartir una sección adicional de teoría del curso de Química General II, impartir laboratorio del curso de Química General II, administrar el blog del Departamento de Química General, para los cursos que se imparten cada semestre, implementar metodologías educativas-tecnológicas, como es el uso de la plataforma académica de la Facultad en el curso de Química General II, mejorando la comunicación profesor-estudiante y resolución de tareas y dudas e implementar prácticas virtuales, coordinar laboratorios de los cursos de Química General II. Participar en las actividades que le sean asignadas por la Dirección de la Escuela de Química y cumplir con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico (RECUPA). Así como otras actividades

inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 101**, se nombra a la Licenciada Marroquín Leiva, por ampliación de horario.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión, análisis, y tomando en cuenta los argumentos presentados por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química y que la Escuela cuenta con el presupuesto para otorgar la ampliación de horario referido, **acuerda** autorizar la ampliación de 4HD a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, con efectos a partir del 01 de julio de 2018.

#### **4.7 Solicitudes de nombramiento por emergencia en la Escuela de Química**

##### **4.7.1 Bachiller Victoria María Galicia Mazariegos**

Se recibe oficio de referencia DEQ.191.07.2018, en fecha 18 de julio de 2018, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que solicita el nombramiento de la Bachiller Victoria María Galicia Mazariegos en la Plaza No. 82 de Auxiliar de Cátedra I 4HD, en vista que el ganador del concurso de selección de esa plaza renunció; tomando en cuenta que la Bachiller Galicia Mazariegos fue postulante en el mismo concurso, se solicita su nombramiento.

**Junta Directiva**, en apoyo a la administración académica, **acuerda** autorizar que la Bachiller Victoria María Galicia Mazariegos ocupe la Plaza No. 82 del Departamento de Química General; en consecuencia, se solicita a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que envíe a la brevedad la documentación para hacer el nombramiento correspondiente.

##### **4.7.2 Bachiller Luis Alberto Rizzo Hurtado**

Se recibe oficio de referencia DEQ.186.07.2018, en fecha 18 de julio de 2018, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que solicita el nombramiento del Bachiller Luis Alberto Rizzo Hurtado, en la Plaza No. 47 de Auxiliar de Cátedra II 4HD, en vista que el ganador del concurso de selección de esa plaza renunció, y tomando en cuenta que el Bachiller Rizzo Hurtado fue postulante en el mismo concurso y obtuvo el segundo lugar en las calificaciones, se solicita su nombramiento.

**Junta Directiva**, en apoyo a la administración académica, **acuerda** autorizar que el Bachiller Luis Alberto Rizzo Hurtado, ocupe la Plaza No. 47 de Auxiliar de Cátedra II, 4H en la Unidad de Análisis Instrumental; en consecuencia, se solicita a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que envíe a la brevedad la documentación para hacer el nombramiento correspondiente.

#### **4.8 Resultado de concurso de selección en el Departamento de Bioquímica**

Se recibe oficio de referencia EQB.395.2018 en fecha 18 de julio de 2018, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en la que informa que se realizó el concurso de selección para ocupar la plaza de Profesor Interino 4HD en el Departamento de Bioquímica. Se postularon cuatro

profesionales: Anna Gabriella Soto, Harlem Rotterdam De León, Pablo Alfonso Tzorín y Diego René De León Ruiz; obteniendo la mayor calificación la **Licenciada Anna Gabriella Soto Pineda**, por lo que solicita su nombramiento. Adjunta tabla de calificaciones.

**Junta Directiva**, en apoyo a la administración académica, **acuerda**

**4.8.1** Avalar el proceso de selección de Profesor Interino 4HD, con número de plaza pendiente de reprogramación, realizado en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica.

**4.8.2** Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la profesional seleccionada.

**4.9 Solicitudes del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero de Junta Directiva**

**4.9.1 Situación de cuatro programas de maestría de esta Facultad**

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero ante Junta Directiva, hace referencia a los programas de maestría de la Facultad e indica que es uno de los pocos canales por medio de los cuales la Facultad y la Universidad de San Carlos de Guatemala, mantienen contacto con sus egresados; en vista que cuatro programas de maestría no inscribieron estudiantes en la cohorte 2018, solicita un informe sobre los motivos por los cuales se suspendieron esas maestrías. Explica que esta solicitud se plantea con el objetivo de trasladar información oficial al Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado, **acuerda** solicitar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, entregar a los miembros de Junta Directiva, una copia del documento "Datos financieros 2013-2017" de las Maestrías de la Facultad, así como del Acta No. 001-2018 del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado.

**4.9.2 Avances en la Evaluación del Programa de Doctorado UNAM-USAC**

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero ante Junta Directiva, solicita un informe breve en cuanto al avance de la evaluación del programa de doctorado UNAM-USAC. Indica que hasta donde es de su conocimiento, dicha comisión no ha concluido el análisis, por lo que aún no existe un dictamen u opinión definitiva sobre el programa.

Al respecto, la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero ante Junta Directiva y miembro de la Comisión que realiza la evaluación del programa de Doctorado UNAM-USAC, informa que las reuniones de trabajo para evaluación de dicho programa han finalizado, que está pendiente la versión final del documento de dicha evaluación, el cual está siendo preparado por la M.Sc. María Ernestina Ardón, Directora de la Escuela

de Estudios de Postgrado de la Facultad, quien ayer le indico que el documento está casi listo para socializarlo a los integrantes de la Comisión, previo a enviarlo la Junta Directiva.

**Junta Directiva**, en seguimiento a la solicitud **acuerda** informar a la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, que esta Junta Directiva queda a la espera del informe de evaluación del Programa de Doctorado UNAM-USAC, en fecha que no exceda el 30 de agosto de 2018.

#### **4.9.3 Conmemoración del Centenario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero ante Junta Directiva solicita información de los organizadores de la conmemoración del Centenario de la Facultad, en cuanto a lugares y fechas contempladas para las actividades planificadas, así como el presupuesto y las vías por las cuales este presupuesto debería ser cubierto.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado, **acuerda** invitar a audiencia al Comité Organizador del Centenario de la Facultad, para la próxima reunión.

### **QUINTO**

#### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

##### **5.1 Solicitud del estudiante Gustavo Alejandro Mazariegos Ixcot**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 13 de julio de 2018, suscrito por el estudiante Gustavo Alejandro Mazariegos Ixcot, Registro Académico 201119672 y CUI 2229229820101, estudiante de la carrera de Química Biológica; en el que solicita utilizar una oportunidad de Escuela de Vacaciones para cursar el curso de Química General II (20124) en el segundo semestre del año 2018, por motivo de que ya cursó tres veces el mismo en semestre sin poder ganarlo.

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 11 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** informar al estudiante Gustavo Alejandro Mazariegos Ixcot, Registro Académico 201119672 y CUI 2229229820101 de la carrera de Química Biológica, que su solicitud no es procedente.

##### **5.2 Solicitud de la estudiante Vikelda Arcelí Soto Lara**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 13 de julio de 2018, suscrito por la estudiante Vikelda Arcelí Soto Lara, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, Registro Académico 200116986 y CUI 2531745620101; en el que expone lo siguiente:

**a)** En estos momentos, está concluyendo los trámites finales para poder graduarse en modalidad de tesis, **b)** Ha concluido con la elaboración del artículo científico, **c)** Ha realizado la continuidad de los trámites necesarios y ha verificado que el único requisito

que aún no cumple es el nivel 8 del idioma inglés de Calusac; debido a lo anterior, expone que cuando ingresó a esta casa de estudios, a la Facultad de Farmacia en el año 2001, aun no era de exigencia el aprendizaje de un segundo idioma; al finalizar el estudio de los 10 semestres de la carrera de Química Farmacéutica y debido a su carnè (2001), no se exigía este requisito, por lo cual al concluir el cierre de pensum, pudo ser asignada al ejercicio profesional supervisado (EPS) en el período de Enero 2012 a Junio 2012, así también informa, que se le ha extendido las constancias de Cierre de Pensum, cuando lo ha requerido por razones académicas y laborales, **d)** Actualmente se encuentra retomando los estudios del idioma inglés, inscrita en CALUSAC, en el actual bimestre julio - agosto 2018 cursando el nivel No. 7, los días domingo, **e)** Se encuentra cursando el 2do. Año de la "Maestría de Gestión Industrial", en la Facultad de Ingeniería, también de esta casa de estudios, asistiendo los días sábados, **f)** Que solicitó prórroga, en la escuela de estudios de postgrado de Ingeniería, para que le permitieran seguir asistiendo a clases, hasta cumplir con el requisito de pregrado (licenciatura concluida).

Después de lo anteriormente expuesto, solicita exonerarla del requisito de presentar el nivel 8 de Inglés para completar los trámites de su graduación, comprometiéndose a continuar estudiando el idioma y aprobar hasta el nivel 8 en el presente año.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta el año de ingreso de la estudiante a la Facultad, lo informado en la Circular No. F.046.11.2012, que cerró pensum en el año 2011 y que realizó EPS en el año 2012, **acuerda** exonerar a la Bachiller Vikelda Arcelí Soto Lara, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, Registro Académico 200116986 y CUI 2531745620101; del requisito de inglés nivel 8 para su graduación, por lo que puede continuar con los trámites correspondientes.

### **5.3 Solicitud de la estudiante Gabriela Soto López**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 17 de julio de 2018, suscrito por la estudiante Gabriela Soto López, Registro Académico 200311168 y CUI 2640134251202 de la carrera de Nutrición; en el que solicita cuarta oportunidad para asignarse, en el presente semestre, el curso de Bioquímica II. Indica que debido al reglamento y razones dadas por el Jefe de Departamento de Bioquímica que no se imparte este curso en Escuela de Vacaciones, se le ha dificultado las opciones para considerar y aprobar dicho curso. Manifiesta que con humildad y cierto grado de vergüenza hace esta solicitud, porque es la segunda vez que solicita se apruebe este curso habiendo cumplido con las 3 oportunidades que el reglamento indica.

Al respecto, la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que, en el expediente de Control Académico de la Bachiller Soto López, consta que, en el año 2017, esta Junta Directiva le autorizó cuarta oportunidad para cursar Bioquímica II.

**Junta Directiva**, con base en la información recibida y en el Artículo 11 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** informar a la estudiante Gabriela Soto López, Registro Académico 200311168 y CUI 2640134251202, de la carrera de Nutrición, que su solicitud no es procedente.

#### **5.4 Participación de la estudiante Andrea Lucía González Godoy en los Juegos Centroamericanos y del Caribe**

Se recibe oficio de referencia 0263-GG-FNBG-2018, en fecha 16 de julio de 2018, suscrito por el Licenciado Jorge Luis Tavico Siguantay, Gerente General de la Federación Nacional de Baloncesto, en el que informa que la atleta Andrea Lucía González Godoy pertenece a la Selección Nacional Mayor Femenina 3x3 que participará en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla, a realizarse del 23 al 29 de julio del presente año. En virtud de lo anterior, solicita que se autorice el permiso académico para que pueda participar en el evento antes mencionado.

**Junta Directiva**, en apoyo a la formación integral de los estudiantes **acuerda** solicitar a los profesores de cursos de la estudiante Andrea Lucía González Godoy, Registro Académico 201603907 de la carrera de Química Biológica, que le permitan reponer las actividades académicas realizadas en el período del 23 al 29 de julio del presente año, siempre que presente constancia original de haber participado en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, a realizarse en Barranquilla, Colombia, del 23 al 29 de julio de 2018.

#### **5.5 Solicitudes de estudiantes para cursar Matemática Básica I en la Facultad de Ingeniería**

Se recibe Providencia de referencia: CEDE.No.134-2018, CEDE.No.135-2018 CEDE.No.136-2018 y CEDE.No.137-2018, recibidas el 18 de julio de 2018, suscritas por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico, en el que traslada solicitudes de estudiantes para cursar Matemática Básica I, Código 101, en la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, como equivalente a Matemática I Código 10111 de esta Unidad Académica. Incluye la lista de estudiantes interesados.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

**5.5.1** Autorizar a los estudiantes que se indican en la siguiente tabla, para cursar Matemática Básica I, código 101, en la Facultad de Ingeniería, siempre que, de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto.

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Registro Académico</b>	<b>Carrera</b>
1	Alisson Nicole Villatoro Monzón	201600332	Química Farmacéutica
2	Andréé David García López	201500677	
3	María Lucía Navas Herrera	201809578	
4	Gabriela Lucía Valentina Escobar Morataya	201804385	
5	María Alejandra Mendoza Gámez	201712682	
6	Pedro Alfonso Pastor Rosales	201080004	
7	Alexis Mishel Salanic Reyes	201701419	
8	Debora Lizeth Fuentes Miranda	201804315	
9	Adriana Vásquez Dieseldorff	201809958	Química Biológica
10	María Alejandra Girón Oliva	201809898	Química
11	José Pablo Lopez Reyes	201701339	Nutrición
12	Lourdes Lucía Portillo Villeda	201804271	
13	Georgina Bethsabé Milián Duarte	201713493	
14	Franzuá Lorenzo Antonio Salazar Cutzal	201604508	
15	David Alexander López Cáceres	201403203	

**5.5.2** Informar a los estudiantes indicados en el **Inciso 5.5.1**, que, si aprueban el curso Matemática Básica, Código 101, en la Facultad de Ingeniería, deben realizar el trámite correspondiente de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

**5.5.3** Solicitar a la Licenciada Kcrysta Angélica Rossal Baumgart, Encargada de la Unidad de Atención al Estudiante, realizar seguimiento académico de los estudiantes indicados en el inciso 5.5.1 registrar quiénes tuvieron éxitos académicos en la Facultad de Ingeniería y determinar los factores del mismo, informando oportunamente a este Órgano de Dirección.

## **SEXTO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva**, con base en las propuestas presentadas por la M.Ad.Ed. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; la M.A. Irma Nohemí Orozco Godinez, Directora de la Escuela de Química; la M.Sc. Alba Marina Valdés Ruiz de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; el Ing. Agr. Luís Alberto Escobar López, Coordinador de Área Físico-Matemática y del Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador de Área Social Humanística, **acuerda nombrar a:**

#### **6.1 AUXILIARES DE CÁTEDRA DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

**6.1.1 BACHILLER ANA CECILIA GARCÍA RECINOS**, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado en la Escuela de Química Farmacéutica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018,



con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades de los cursos de Garantía de la Calidad II y Toxicología de la carrera de Química Farmacéutica, Sección única, así como otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 65**. Se nombra a la Br. García Recinos debido a la necesidad en la Escuela de Química Farmacéutica.

**6.1.2 BACHILLER ROSA ILIANA PÉREZ MANTANICO**, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica como **AUXILIAR DE CATEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades de los cursos Mercadeo Farmacéutico y Buenas Prácticas de Manufactura y Validación Farmacéutica de la carrera de Química Farmacéutica, así como realizar otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 51**. Se nombra a la Br. Pérez Mantanico por aprobación de prórroga otorgada por Junta Directiva.

## **6.2 PROFESORES DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN**

**6.2.1 LICENCIADA CECILIA LISKA DE LEÓN**, para laborar en la Escuela de Nutrición como **PROFESOR INTERINO 6HD**, en el período comprendido del 01 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2018, con un sueldo mensual de Q.8,766.00, y un horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, para supervisar diez estudiantes del décimo ciclo de la carrera de Nutrición que realizar Prácticas Integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos, en Hospital Roosevelt, Unidad de Salud USAC, Escuela de Agricultura, Empresa Granja Azul y Nestlé Antigua Guatemala, así como realizar otras actividades que a la Dirección convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza No. 52**. Se nombra a la Licenciada Liska de León en plaza creada por reprogramación.

## **6.3 AUXILIARES DE CÁTEDRA DE LA ESCUELA DE QUÍMICA**

**6.3.1 BACHILLER RODRIGO JOSÉ WOLFORD RAMÍREZ** para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir una sección del curso de Química Orgánica II, para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición; impartir laboratorio del curso de Química Orgánica III a estudiantes de la carrera de Química y realizar otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 31**. Se nombra al Bachiller Wolford Ramírez en plaza vacante en apertura presupuestal.

**6.3.2 BACHILLER PEDRO PABLO MOLINA JAUREGUI** para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir laboratorios del curso de Química General II a las cinco carreras de la Facultad, preparación y ensayo de la práctica semanal, así como realizar otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 25**. Se nombra al Bachiller Molina Jáuregui en plaza vacante en apertura presupuestal.

**6.4 AUXILIARES DE CÁTEDRA DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA.**

**6.4.1 BACHILLER JOCELYN PAMELA ORTEGA LÓPEZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II, 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,944.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Citohistología Humana a la sección "A", así como realizar otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 32**. Se nombra a la Br. Ortega López en plaza declarada desierta en concurso de selección.

**6.5 AUXILIARES DE CÁTEDRA DEL ÁREA FÍSICO MATEMÁTICA.**

**6.5.1 BACHILLER MARIELA ELIZABETH REYNA GORDILLO** para laborar en el Área Físico Matemática como **AUXILIAR DE CATEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para impartir el laboratorio del curso de Matemática II secciones "A", "B", "D" y "F", participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, así como realizar otras actividades que Área convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, **Plaza No. 33**. Se nombra a la Br. Reyna Gordillo en plaza ganada en concurso de selección.

**6.5.2 BACHILLER MARVIN AROLDOS COSAJAY HERNÁNDEZ**, para laborar en el Área Físico Matemática como **AUXILIAR DE CATEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,636.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para impartir el laboratorio del curso de Matemática II secciones "C" y "E", impartir laboratorio del curso de Física sección "E" y de Física I sección "C", participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, así como realizar otras

actividades que Área convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, **Plaza No. 32.** Se nombra al Br. Cosajay Hernández en plaza ganada en concurso de selección.

**6.5.3 BACHILLER ANDRÉS ESTEBAN DE LEÓN SALAZAR**, para laborar en el Área Físico Matemática como **AUXILIAR DE CATEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para impartir el laboratorio del curso de Física I secciones "A" y "D", Física sección "F" participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, así como realizar otras actividades que Área convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, **Plaza No. 34.** Se nombra al Bachiller De León Salazar en plaza ganada en concurso de selección.

## **6.6 PROFESORES Y AUXILIARES DE CÁTEDRA DEL ÁREA SOCIAL HUMANÍSTICA**

**6.6.1 MAGISTER CARLOS ALBERTO MONTENGRO QUIÑÓNEZ**, para laborar en el Área Social Humanística como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q.7,305.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de Metodología de la Investigación II secciones "A", "C" y "D", realizar evaluaciones parciales y finales, atender estudiantes fuera del horario de clases, realizar tareas de administración académica así como realizar otras actividades que Área convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, **Plaza No. 32.** Se nombra al Magister Montenegro Quiñónez en plaza creada por reprogramación.

**6.6.2 LICENCIADA SUSAN ILEANA GÓMEZ GUERRA**, para laborar en el Área Social Humanística como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para impartir el curso de Sociología I secciones "A" y "E", realizar evaluaciones parciales y finales, atender estudiantes fuera del horario de clases, así como realizar otras actividades que Área convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, **Plaza No. 31.** Se nombra a la Licenciada Gómez Guerra en plaza creada por reprogramación.

**6.6.3 BACHILLER MARÍA JOSÉ PÉREZ SOLARES**, para laborar en el Área Social Humanística como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 09:00 13:00 horas, para auxiliar los cursos Metodología de la Investigación II y Sociología I de las cinco carreras de la Facultad, atención a cuatro profesores del Área Social Humanística, atención a estudiantes, así como realizar otras actividades que Área convengan, con cargo a la partida

4.1.06.2.17.011, **Plaza No. 26.** Se nombra a la Bachiller Pérez Solares en plaza ganada en concurso de selección.

## **SÉPTIMO**

### **EROGACION DE FONDOS**

#### **7.1 Solicitud de la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug.**

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.No.363-2018, en fecha 12 de julio, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug, Departamento de Desarrollo Académico; en el que informa que la evaluación externa de la carrera de Química se realizará durante la semana del 20 al 23 de agosto de 2018 por parte de la Agencia de acreditación SINAES. Es por ello que solicita gestionar la erogación de fondos para el pago de 04 almuerzos los días lunes 20, martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de agosto, en total son 16 almuerzos, que se servirán al equipo de evaluadores externos conformado como se detalla a continuación:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
M.Sc. Andrea Fonseca	Investigadora Asesora de SINAES
Dr. José Guillermo Penieres Carrillo, México	Par Evaluador Externo
Dra. Silvia Soto Córdoba, Costa Rica	Par Evaluador Externo
Dr. Carlos Enrique Acevedo González, Guatemala	Par Evaluador Externo

**Junta Directiva**, en apoyo a los procesos de acreditación de las carreras, **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.800.00, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para compra de 16 almuerzos que serán servidos a los evaluadores externos y asesora de SINAES, durante los días lunes 20, martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de agosto, en que se realizará la evaluación externa de la carrera de Química.

#### **7.2 Solicitud de la Organización de Estudiantes de Biología**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 16 de julio, suscrito por Zurisadai González, Secretaria de finanzas de la Organización de Estudiantes de Biología, en el que informan que se estarán realizando un curso corto, con el nombre de Gestión de la Diversidad Biológica de Guatemala, impartido por CECON los sábados 14, 21 y 28 de julio del presente año de 08:00 a 12:00 horas. En este curso participarán estudiantes de Biología y otras carreras; solicitan apoyo económico para las refacciones, que se estarán brindando a los estudiantes que participen en dicho evento. La cantidad que utilizarán cada sábado equivale aproximadamente a Q.174.00, haciendo un total de Q.552.00. Adjuntan programa de la actividad.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades que organizan las Organizaciones Estudiantiles, **acuerda** autorizar la erogación de Q.500.00 con cargo al renglón 4.1.01.1.01.2.11, para compra de refacciones que se servirán a los participantes en el curso corto "Gestión de la Diversidad Biológica de Guatemala", a realizarse el 14, 21 y 28 de julio, en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

## **OCTAVO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**Junta Directiva**, con base en la **NORMA SÉPTIMA** de la de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y al inciso h), Artículo 24 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, -STUSC-, **acuerda** conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A LA SEÑORA RAFAELA DE JESÚS CALDERÓN GUTIÉRREZ DE CHÁVEZ**, del puesto que ocupa como **Auxiliar de Servicios I** de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 6**, partida presupuestal No. 4.1.06.1.02.0.11, durante el período comprendido del 01 de agosto al 29 de octubre de 2018. La Señora Rafaela de Jesús Calderón Gutiérrez de Chávez solicita licencia para concluir Ejercicio Profesional Supervisado de la Licenciatura en Bibliotecología.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **9.1 Solicitud de suspensión de actividades de la Facultad**

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.374-2018 en fecha 11 de julio de 2018, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; en el que informa que el Licenciado Eliseo Albanés, integrante del Comité organizador de las Actividades del Centenario de la Facultad, indicó que a la Escuela de Química Biológica le asignaron el 17 de agosto del año en curso para que se presente una actividad en esa fecha, por lo que el Licenciado Albanés ha tenido la iniciativa de programar el Conversatorio en Bioética: "La experimentación de Sífilis en guatemaltecos en 1946-48", para el efecto contactó a los conferencistas expertos: Lic. Erick Fernando Ramírez Reynoso y Lic. Marco Antonio García Enríquez.

Es de nuestro conocimiento que este programa se desarrollará en tres horas por esta razón solicita a Junta Directiva autorice una hora más la suspensión de actividades de la Facultad de 14:00 a 15:00 Horas.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades de conmemoración del centenario de la Facultad **acuerda:**

**9.1.1** Autorizar la participación de profesores y estudiantes de segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo ciclo de la Facultad, en el Conversatorio en Bioética: "La experimentación de Sífilis en guatemaltecos en 1946-48", a realizarse el 17 de agosto de 2018.

**9.1.2** Solicitar a los profesores de segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo ciclo de la Facultad, reponer o compensar las actividades académicas a realizar el 17 de agosto de 2018 en horario de 14:00 a 15:00 horas, a todos los estudiantes que presenten constancia original de haber participado en el Conversatorio en Bioética: "La experimentación de Sífilis en guatemaltecos en 1946-48".

**9.1.3** Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, implementar los controles adecuados para garantizar la efectiva participación de profesores y estudiantes en el Conversatorio en Bioética: "La experimentación de Sífilis en guatemaltecos en 1946-48".

**9.2 Solicitud de la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila de Moreira**

Se recibe oficio sin referencia en fecha 16 de julio de 2018, suscrito por la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila de Moreira, en el que solicita con base en la Política de Discapacidad, se sirvan construir las rampas respectivas en los edificios de la Facultad, especialmente en el edificio T-11 en donde se encuentra su oficina, ya que a su regreso del alta de la suspensión del IGSS, fecha que aún desconoce, por su actual estado de salud, será necesario para que la M.A. Cortez Dávila de Moreira pueda acceder a los edificios de la Facultad sin problemas de movilización, pues necesitará el apoyo de una silla de ruedas para tales efectos.

Aprovecha para solicitar sean pintadas con pintura fosforescente los bordes de las gradas de cada edificio, pues a las personas discapacitadas visualmente, pero diagnosticadas "ciegas clínicamente", se les dificulta identificar en donde terminan o comienzan las mismas.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado y en apoyo a la Política de Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

**9.2.1** Solicitar a la División de Servicios Generales de la Dirección General de Administración, que se sirvan evaluar las condiciones del edificio T-11 para la construcción de una rampa de acceso al segundo y tercer nivel.

**9.2.2** Solicitar a la División de Recursos Humanos instrucción de cómo proceder en el caso de trabajadoras discapacitadas visualmente, pero diagnosticadas "ciegas clínicamente".

**9.3 Propuesta del Normativo para Funcionamiento Interno del Comité de Calidad de la Facultad**

Se recibe oficio de referencia OF.CCF.003-2018, en fecha 13 de julio de 2018, suscrito por la M.A. Sucelly Orozco de Morales Coordinadora Comité de Calidad y por la

Licenciada Marta María del Cid Secretaria el Comité de Calidad; en el que comparten la propuesta de Normativo para Funcionamiento Interno del Comité de Calidad de la Facultad, así como el Plan de trabajo propuesto para el año en curso, para su revisión y aprobación.

**Junta Directiva**, por la importancia del asunto, **acuerda** solicitar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, distribuir versión electrónica del Normativo para Funcionamiento Interno y del Plan de Trabajo del Comité de Calidad de la Facultad, a todos los miembros de Junta Directiva, para su discusión en una futura sesión.

#### **9.4 Solicitud de apoyo para cumplir con las funciones del Comité de Calidad**

Se recibe oficio de referencia EF.CCF.004-2018, en fecha 13 de julio de 2018, suscrito por la M.A Sucelly Orozco de Morales Coordinadora Comité de Calidad y por la Licenciada Marta María del Cid Secretaria el Comité de Calidad; en el que solicitan apoyo para cumplir con las funciones del Comité de Calidad, siendo la principal de ellas velar por la divulgación de la Política de Calidad de la Facultad.

Para llevar a cabo lo anterior, solicitan que se considere aprobar como resolución obligatoria que la Política de Calidad sea divulgada en presentaciones académicas y de formación profesional, conferencias, sitios web y redes sociales de todas las Escuelas y Programas que conforman la Facultad, exhibiéndola en la primera diapositiva de las presentaciones y/o como parte del material escrito o electrónico a publicar o entregar en diversas actividades o eventos académicos que la Facultad realiza. Así mismo, permitir también la divulgación en espacios de formación profesional (por ejemplo, capacitaciones de recursos humanos u otras temáticas) que son programadas en el semestre, una participación de 5 minutos máximo para que un representante del Comité de Calidad pueda presentar la Política de Calidad y lograr su divulgación total, así como su comprensión.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades del Comité de Calidad **acuerda:**

**9.4.1** Autorizar la divulgación de la Política de Calidad de la Facultad en sitios web y redes sociales, así como en material escrito a entregar en diversas actividades o eventos académicos de la Facultad.

**9.4.2** Autorizar que un representante del Comité de Calidad presente, en forma verbal, la Política de Calidad de la Facultad en todos los eventos relacionados con capacitación de recursos humanos de la Facultad, durante el segundo semestre 2018 y todo el año 2019.

#### **9.5 Desistimiento de Recurso de Apelación presentado por la estudiante Andrea Beatriz García Puente**

Se conoce providencia de referencia 1133.07.2018, recibida el 13 de julio de 2018, suscrita por el Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General, en la

que traslada Providencia DAJ No. 176-2018 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en la que indica que, después de haber llamado en distintas oportunidades a la estudiante, previo a emitir pronunciamiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en observancia a lo establecido en el Artículo 585 del Código Procesal Civil y Mercantil, retorna el expediente a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para que se requiera a la interesada, legalizar (autenticar) la firma que calza el oficio sin número de fecha 16 de mayo de 2018, que contiene desistimiento del Recurso de Apelación presentado por la estudiante Andrea Beatriz García Puente el día 15 de mayo de 2018 ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Una vez diligenciado vuelva el expediente completo a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

**Junta Directiva**, en seguimiento a lo solicitado por Secretaría General, **acuerda** solicitar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, que localice a la estudiante García Puente para legalizar la firma del oficio presentado a la Dirección de Asuntos Jurídicos en fecha 16 de mayo de 2018, y posteriormente devolverlo a Secretaría General.

#### **9.6 Extracción de desechos Químicos y Biológicos de la Facultad**

Se recibe oficio de referencia TES.283.07.2017, en fecha 17 de julio de 2018, suscrito por la Señora Dina Marlen González López, Tesorera, en el que hace una amplia descripción de cómo se han realizado las gestiones para el desecho de reactivos químicos y biológicos en la Facultad, y hace referencia al Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta 10-2018 y al Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta 22-2018, donde la Junta Directiva recibe informes de cómo se han descartado los reactivos usados y las provisiones para el resto del año. Con base en lo descrito, indica que no es recomendable incrementar la partida 4.1.06.1.01.165 para el descarte de desechos químicos y biológicos programados para el mes de octubre, para poder dar cumplimiento al Artículo 43 de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, indica que es procedente cumplir solamente con el proceso único de pago a la empresa Ecotermo ratificando la cantidad de desechos químicos y biológicos. Adicionalmente propone que se estime la cantidad de desechos a descartar en el año 2019 para dejar contemplada la cantidad de dinero necesaria en el presupuesto, y se planifique la contratación de los servicios por pagos y tiempos parciales a lo largo del año, y de esa forma cumplir con las normas establecidas para las compras.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado, **acuerda:**

**9.6.1** Trasladar la anterior información a la Comisión de Manejo de desechos químicos y biológicos de la Facultad.

**9.6.2** Solicitar a la Comisión de Manejo de desechos químicos y biológicos de la Facultad, hacer un estimado de la cantidad de desechos a extraer en el 2019, tanto en



**ACTA NÚMERO 26-2018 DEL 19 DE JULIO DE 2018.**

**25.**

volumen como en dinero, para realizar las previsiones presupuestarias correspondientes.

**9.6.3** Solicitar a la Escuela de Química Farmacéutica, la Escuela de Química Biológica, la Escuela de Química y a la Escuela de Biología, planificar en su presupuesto 2019 un mínimo de Q.1,000.00 en la partida presupuestal 115, para apoyar en la extracción de desechos químicos y biológicos de la Facultad.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:55 horas.

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo  
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar  
Meléndez de Ariza  
SECRETARIA